

Evaluación de la implementación de la Declaración de París

Actualización de estudios de donantes de la Fase 1

NUEVA ZELANDA

Resumen Ejecutivo

Resumen de conclusiones

Los principios de la Declaración de París (DP) están integrados en la filosofía del Programa de Ayuda de Nueva Zelanda pero, tal como ocurría en 2007, todavía no se dio curso a su aplicación sistemática o integral. Si bien está previsto, aún no se ha reclutado a un Asesor de eficacia de la ayuda, y hasta la fecha, esta falta de punto focal y liderazgo ha estado socavando las iniciativas de integrar más plenamente la aplicación práctica de la DP.

Los principios de la DP se han mantenido visibles. Una encuesta reciente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio (MFAT por su sigla en inglés) señala que, para los países socios del Programa de ayuda de Nueva Zelanda, la DP sigue siendo tan importante en 2010 como lo era en 2007. El Grupo de Desarrollo Internacional (IDG por su sigla en inglés) del MFAT tomó en serio el Foro de Alto Nivel de Accra en 2008, que reforzó la atención sobre la Eficacia de la ayuda al desarrollo. A mediados de 2010 se elaboró y se adoptó un Plan de acción de eficacia de la ayuda, del cual se espera que, si se logra asignarle los recursos adecuados, otorgue un nuevo impulso a las iniciativas para superar los obstáculos a la eficacia de la ayuda. A pesar de la falta de un enfoque sistemático completamente desarrollado, se están aplicando varias de las recomendacio-

nes de 2007 y algunas intenciones de la DP. Sin embargo, el análisis realizado para este informe reveló que siguen existiendo varios obstáculos institucionales para lograr una ayuda más eficaz. Entre ellos se cuentan:

- la necesidad de mejorar más los procesos administrativos, desarrollar recursos prácticos y capacitar al personal en relación con la eficacia de la ayuda al desarrollo,
- las limitaciones financieras y tecnológicas para la devolución,
- la continua fragmentación y dispersión del programa de ayuda.

Se necesita un esfuerzo constante para superar esas barreras y para mantener el progreso, sobre todo para mantener el compromiso de lograr mayores beneficios en un contexto difícil de cambios organizativos.

La participación de Nueva Zelanda en el Pacto de Cairns indica su compromiso continuo de mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo, y proporciona una vía para avanzar más allá de los cambios organizativos internos que aún deben aplicarse.